

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**ARGANDA DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2020005091, de la concejala-delegada de Régimen Interior y Hacienda, de 30 de septiembre de 2020, y de conformidad con la Oferta Pública de Empleo parcial de 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha de 30 de septiembre de 2020 y número 379, se aprobaron las bases del proceso selectivo de un puesto de trabajador/a social de la Administración Especial, subescala Servicios Especiales, subgrupo A2, en régimen de personal laboral fijo.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.ayto-arganda.es>

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Arganda del Rey, a 30 de septiembre de 2020.—La concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(02/24.754/20)

